

## REFLEXIONES METODOLÓGICAS INCONCLUSAS: EL TRABAJO DE CAMPO EN EL ÁMBITO DE LA JUSTICIA PENAL JUVENIL

*Unfinished methodological reflections: field work in the sphere of juvenile criminal justice*

**María Soledad Llovera**

[msolellovera@gmail.com](mailto:msolellovera@gmail.com)

Universidad Nacional de Rosario / Universidad de Buenos Aires

### Resumen:

En el presente trabajo pretendemos articular algunos de los contenidos, interrogantes, lecturas y aportes del proceso de construcción de una tesis doctoral en el ámbito de las Ciencias Sociales. En la misma, abordamos las transformaciones acaecidas en los procesos de trabajo sobre los otros (Dubet, 2013) durante los últimos doce años, en el marco de instituciones de régimen cerrado pertenecientes al ámbito de la justicia penal juvenil en Argentina. En este sentido, nos proponemos reflexionar en torno a las características del enfoque socioantropológico desde el cual llevamos a cabo nuestra investigación, identificando tanto sus rasgos específicos así como las tensiones emergentes a partir de su puesta en juego en nuestro trabajo de campo.

**Palabras clave:** enfoque socioantropológico, etnografía, justicia penal juvenil, reflexividad

### Abstract:

This article aims to articulate some of the contents, questions, readings and contributions of the construction process of a doctoral thesis in Social Sciences. In this, we address the transformations that occurred in the processes of work over the others (Dubet, 2013) during the last twelve years, in closed regime institutions belonging to the field of juvenile criminal justice in Argentina. In this sense, we propose to reflect on the characteristics of the socio-anthropological approach from which we developed our research, identifying both its specific features as well as emerging tensions from its implementation in our field work.

**Keywords:** socio-anthropological approach, ethnography, juvenile criminal justice, reflexivity

## Introducción: ¿Qué entendemos por investigación en Antropología Sociocultural?

En este artículo realizaremos una aproximación al enfoque socioantropológico desde el cual nos encontramos llevando a cabo nuestro proceso de investigación, cimentado en la tradición etnográfica en el campo de la antropología. En primer lugar, daremos cuenta de aquello que entendemos como investigación en antropología social, haciendo hincapié en la concepción teórico-metodológica que sostenemos. Luego, describiremos los principales rasgos del enfoque socioantropológico, vinculándolos a algunos aspectos de nuestro trabajo de campo. Finalmente, explicitaremos las principales dificultades y desafíos que hemos experimentado –hasta el momento actual– en el mismo.

En líneas generales, podemos decir que nuestro proyecto de investigación pretende ser un aporte al estudio en torno a las reconfiguraciones acaecidas en los procesos de trabajo sobre los otros (Dubet, 2013) que se llevan a cabo en dispositivos de encierro destinados a jóvenes de entre 16 y 18 años<sup>1</sup>, durante los últimos doce años<sup>2</sup>, en la provincia de Córdoba (Argentina)<sup>3</sup>. Dicho proyecto forma parte de un proceso de aprendizaje que se conforma no sólo con conceptos y teorías, textos rumiados, leídos y releídos. Es, también, el aprendizaje de modos apprehendidos de hacer y de ser científicos sociales.

Considerando que en el desarrollo de este escrito pretendemos re trabajar algunas reflexiones que conforman el apartado metodológico de nuestra tesis doctoral, resulta menester explicitar qué entendemos por investigación en antropología sociocultural. Desde nuestra perspectiva, ésta comprende la actividad básica de las ciencias: el proceso, siempre inacabado, de indagación de la realidad, de aproximación sucesiva a ella a través de la combinación entre teoría y datos (de Souza Minayo, 2004:21).

A partir de esta definición, surge concatenadamente la necesidad de explicitar qué es lo que nos abocamos a estudiar por medio de este proceso. La respuesta parece, a priori, muy sencilla: deseamos conocer la realidad social. Pero, dados los múltiples modos de comprensión y aproximación a la misma, resulta menester definir cómo entendemos a dicho concepto y desde qué posicionamiento lo hacemos.

En primer lugar, emprender un ejercicio de investigación implica una construcción, que es siempre realizada desde un enfoque particular. Éste comprende *“la confluencia y/o interrelación de cierta concepción del mundo*

---

<sup>1</sup> Destinados a alojar a jóvenes punibles, de entre 16 y 18 años, llamados corrientemente como “menores punibles” durante la vigencia de la Ley de Patronato, y como “adolescentes punibles” en la actualidad.

<sup>2</sup> A nivel nacional, en el año 2005 se deroga de la Ley de Patronato de Menores, que respondía a la “doctrina de la situación irregular”, y es reemplazada por la Ley Nacional Nro 26061, “de protección integral”. En el contexto de la provincia que analizamos es sancionada la Ley Provincial Nro 12697.

A grandes rasgos, podemos decir que el paradigma o doctrina de la situación irregular tenía como características principales no dirigirse al conjunto de la población infanto-juvenil, sino sólo a los menores en situación irregular; considerar menores en situación irregular a los pobres, abandonados, inadaptados e infractores; no preocuparse por los derechos humanos de la población infanto-juvenil en su integridad, limitándose a asegurar la protección, para los pobres y abandonados y la vigilancia, para los inadaptados e infractores.

Por su parte, la doctrina o paradigma de la protección integral emanan de los principios básicos de la Convención de los Derechos del Niño: responsabilidad, legalidad, presunción de inocencia, debido proceso y excepcionalidad de la privación de libertad, posibilidades alternativas a la internación en instituciones para asegurar que sean tratados de manera apropiada para su bienestar y que guarde proporción tanto con sus circunstancias como con la infracción. (Foglia, 2008)

<sup>3</sup> El nombre de la localidad de estudio ha sido modificado.

*social, de sus fundamentos teóricos, de los criterios epistemológicos, metodológicos y empíricos que se ponen en juego en un proceso de investigación”* (Achilli, 2010:60)

Si bien en antropología sociocultural existen diversas tradiciones que proponen diferentes modos de construir una investigación, la que llevamos a cabo se enmarca en un enfoque relacional dialéctico, cuyo carácter proviene de *“una propuesta que parte de entender el proceso de investigación como el esfuerzo por relacionar distintas dimensiones de una problemática analizando los procesos que se generan en sus interdependencias y relaciones históricas contextuales”* (Achilli, 2005:17).

Concebir a la realidad desde este posicionamiento implica, entonces, pensarla en términos de una “totalidad concreta”, un todo estructurado y dialéctico a partir del cual puede ser comprendido cualquier hecho de manera racional (Kosik, 1967: 55). La misma no constituye únicamente un conjunto de relaciones, hechos y procesos, sino también su creación, estructura y génesis (íbid, 1967:63).

Si bien el conocimiento es siempre una oscilación dialéctica entre los hechos y la totalidad entendida como contexto, la mediación activa de dicho movimiento está dada por el método que utilicemos, que en nuestro caso particular será aquel mediante el cual podamos acercarnos al ejercicio de la imaginación sociológica (Mills, 2003), entendida como la posibilidad de trasponer la dimensión individual hacia la dimensión social. Es decir, de relacionar lo que le pasa a un grupo de seres humanos con lo que acontece en la sociedad en la que vive. Este proceso toma en cuenta también una perspectiva histórica de la vida cotidiana, considerando el impacto que puede tener la historia general en ella (Achilli, 2005:21), a partir de la cual es posible construir procesos del pasado y de presentes dinámicos.

El propósito de recuperación de los sujetos sociales, sus prácticas, sus representaciones y sus construcciones de sentido, generadas en tanto parte de un conjunto social, supone tomar en consideración la heterogeneidad de dichas prácticas y representaciones, inscrita en procesos históricos. Entraña, dentro de este enfoque, considerar a los sujetos como sujetos concretos que pueden ser caracterizados a través del conjunto de las relaciones sociales que atraviesan su mundo particular, entendido como inmerso en un contexto histórico distintivo (Achilli, 2005: 17-20).

En el caso de nuestra investigación, este reconocimiento e interrogación en torno a la complejidad del mundo social parte de un abordaje sustentado en la tradición etnográfica en antropología. Partimos de considerar a la etnografía en su triple acepción de enfoque, método y texto (Guber, 2001), pero resaltando la primera de estas instancias. En tanto enfoque la etnografía *“es una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros”* (Guber, 2001:5). Rockwell (2009) circunscribe aquello que considera etnografía a aquellas investigaciones que

parten de la experiencia prolongada del etnógrafo en una localidad y de la interacción con quienes la habitan (...); producen, como resultado de un trabajo analítico, un documento descriptivo (...) en el cual se inscribe la realidad social no documentada y se integra el conocimiento local (...) [son acompañadas por] un trabajo reflexivo que permita transformar y precisar la concepción desde la cual se mira y se describe la realidad (Rockwell, 2009:25)

La etnografía, en tanto enfoque o perspectiva, pese a los puntos en común que -desde una mirada superficial - podría compartir con la crónica o el mero anecdotismo, se separa de ellos: la experiencia de campo no se desarrolla desde un “vacío teórico” (Rockwell, 2009:25). Si bien los marcos de análisis se modifican y no permanecen cerrados, existen. La premisa de la no disyunción de los procesos de acceso/recolección/construcción de la información con los de análisis interpretativo de esa información (Achilli, 2005:40), supone el hecho de que el trabajo de campo se construye siempre a la par de un *“trabajo mental constante que permite una mayor observación e, incluso, una mayor apertura a la sorpresa”* (Rockwell, 2009:25)

De acuerdo a esto, a partir de explicitar la orientación del enfoque utilizado, creemos posible señalar ciertos rasgos del mismo, los cuales mencionaremos a continuación.

## El enfoque metodológico y sus rasgos

Desde nuestra perspectiva, podemos decir que la puesta en práctica de una investigación encarada desde una metodología etnográfica pivota sobre tres soportes: la indagación crítica de antecedentes de investigación, el trabajo de campo, y la construcción teórica a partir de referentes conceptuales (Achilli, 2005), los cuales interactúan recíprocamente a lo largo de todo el proceso.

Dada la centralidad que existe en relacionar a la investigación en antropología social con el trabajo de campo, nos propondremos reflexionar en torno a algunos aspectos que éste comprende. En primer lugar podemos decir que constituye el momento en el que se produce el acercamiento con la realidad empírica. El campo, entonces,

queda circunscripto por el horizonte de las interacciones cotidianas, personales y posibles entre el investigador y el informante' (Rockwell, 1986: 17). (...) El campo no provee datos sino información que es confundida con datos (...) Los datos son en parte la transformación de esa información en material significativo para la investigación. (Guber, 2004:84- 86)

Es así como el trabajo de campo deviene en la estrategia necesaria para alcanzar el doble propósito de toda investigación antropológica: profundizar los conocimientos teóricos, por un lado, y aprehender la lógica estructurante de la vida social con vistas a dotar a la teoría de un sentido renovado, por el otro (Guber, 2004:85). Es en el proceso que lleva a la consecución de esos objetivos cuando la reflexividad, entendida como aquella instancia de interacción, diversificación y reciprocidad entre el sujeto cognoscente y los sujetos de la investigación, se pone en juego, permitiendo la producción de conocimiento social.

Respecto a esto, uno de los rasgos fundamentales consiste en el involucramiento del investigador con el campo. Como señalan Hammersley y Atkinson (en Guber, 1991) el proceso de investigación puede ser entendido como una relación social en la que el investigador es también un actor implicado en la dinámica del mundo social, por lo que debe negociar sus propósitos con el resto de los protagonistas. Como oportunamente fuera señalado por Elías (1990), en el conocimiento de lo social el observador experimenta sentimientos, devenidos principalmente de que "los objetos son sujetos" implicados en conjuntos cambiantes de interrelaciones que el investigador pretende comprender, pero de los que también forma parte. Por ello, en Ciencias Sociales, resulta infructuoso pensar en la posibilidad de construir conocimiento sin un cierto grado de compromiso (Elías 1990:23-28). Así mismo, la dirección que adquiere el trabajo de campo en relación al involucramiento del investigador no sólo se define por las decisiones que éste toma racionalmente, sino también por supuestos menos controlables, más difíciles de problematizar, como los modos aceptados de comportarse en un determinado contexto, o las ideas previas que sostenemos en torno a los sujetos de nuestra investigación y las características de las relaciones que con ellos mantenemos (Zenobi, 2015:185).

Llevando un poco más lejos el análisis de la centralidad del trabajo de campo en las investigaciones en antropología social, resulta interesante explicitar que éste fundamenta y estructura, así mismo, aquello que Clifford (2001) llamó "autoridad etnográfica" en la producción de textos académicos. Como hemos señalado anteriormente, la etnografía reviste un matiz triple en tanto enfoque, método y texto. En este sentido, debemos señalar que el proceso de transformar la experiencia etnográfica en informes escritos ha sido un aspecto inherente a la conformación de la antropología como disciplina. La autoridad de esos informes está cimentada, en sus inicios, en el paradigma de la experiencia: "*estás allí porque yo estuve allí*" (Clifford, 2001:40), y parece cernirse –en múltiples ocasiones– como una autoridad que expondría el control del

investigador sobre el campo. Hoy en día, podemos decir que esta postura ha sido cuantiosamente problematizada y criticada. Sin embargo, persiste cierta centralidad de estos aspectos, vinculada al hecho de que el investigador sostiene la autoridad (y la autoría) de su texto en una suerte de “puedo hablar de esto porque estuve allí, y sin haber estado allí no podría hablar de esto”. El antropólogo, en tanto trabajador de campo, quizás no es ya alguien heroico que estudia localidades remotas, pero sí quien ha tenido acceso o, mejor dicho, un determinado acceso, a aquello a lo cual el lector no ha alcanzado por sí mismo, y que deviene cercano a partir de la lectura de un texto. Actualmente, es quizás la experiencia de extrañamiento la que provee esa mirada a partir de la cual lo cotidiano se desnaturaliza, lo trivial transmuta en sorprendente (Lins Ribeiro, 1989:66).

Por ello, la experiencia etnográfica continúa siendo el foco del despliegue metodológico que realiza nuestra disciplina, y sin ella presente, la sospecha en torno a la categorización de una investigación como “realmente antropológica” o no comienza a cernirse. Al respecto, cabe decir que la etnografía reviste más el carácter de núcleo duro de la investigación antropológica, de matiz distintivo y base del acceso al conocimiento de lo social, que el de una mera técnica utilizada junto a otras, como pueden ser la revisión de documentos, el análisis de fuentes, la ocasional complementación con datos cuantitativos, entre otros.

Incluso en los paradigmas dialógicos o polifónicos, el “estar allí” sigue siendo un rasgo primordial. Quizás ya no se trata del estudioso en soledad contemplando la realidad local, sino de un “hemos estado allí junto con otros”, o antes bien “ellos están y nos han permitido estar allí” o “nosotros –sujetos implicados en la investigación aún con roles en apariencia desdibujados- hemos estado allí”. Sin embargo, la centralidad de la experiencia jamás se pierde; así como tampoco lo hace la del investigador y su rol diferencial en el proceso de escritura. Difícil resulta creer, pese al progresivo papel que se otorga a los procesos de coteización y colaboración, que la diferencia de roles desaparezca, particularmente en la construcción y materialización de un texto escrito y en la posibilidad de acceder a la publicación del mismo en instancias académicas.

Pese a esto, cabe señalar otro espacio –más allá del texto, pero que habilita en gran parte a su construcción- en el cual la negociación y la co-construcción se evidencian con mayor énfasis. Nos referimos a la posibilidad de acceso al campo, y al rol que el investigador puede adquirir en éste. Al respecto, Sirimarco (2012) remarca que ciertas etnografías ponen de manifiesto el hecho de que la interacción que se produce con otros sujetos en el proceso de realización de nuestro trabajo de campo interpela, disputa y conflictúa el rol de investigador; llegando incluso a ser utilizado por esos otros en su beneficio. Para esta autora, cabe –al menos- la pregunta en torno a si las resistencias que los otros nos manifiestan en el campo pueden ser leídas como un ejercicio de co-construcción del campo mismo (Sirimarco, 2012:272).

Explicitadas estas cuestiones en torno al trabajo de campo y a su acceso, cabe decir que éste, desde nuestro enfoque, es realizado siempre en relación a un “pequeño mundo”, a partir del cual se busca reconocer categorías sociales. Éstas “se presentan de manera recurrente en el discurso o en la actuación de los habitantes locales, y establecen distinciones entre cosas del mundo en que viven” (Rockwell, 1987:30). La centralidad de las mismas remite a la manera en la cual el investigador interactúa con el contexto local y con quienes lo frecuentan. En relación a esto, la importancia de la inclusión de categorías sociales estriba en el hecho de que las mismas son capaces de poner en relieve las divergencias entre conceptos en apariencia indistinguibles en el plano de las categorías analíticas. No obstante, no debemos olvidar que, como investigadores, siempre acudimos al campo con un bagaje previo de concepciones, inscriptos en una postura o en un lugar de pensamiento que, a la par que defiende ciertos aspectos, se resiste o conflictúa ante otros. Por esta razón, para poder realizar una fructífera incorporación de las categorías sociales a nuestro proceso de investigación resulta menester ampliar la mirada, cuestionar y enriquecer los presupuestos teóricos, a partir del conocimiento de la cotidianeidad social de los sujetos (Achilli, 2005). Al respecto, en nuestra investigación se destacan como categorías sociales algunas sostenidas por los propios trabajadores y otras que forman parte de lo que podríamos caracterizar como el amplio universo de la penalidad: “gil”, “perejil”, “empleado”, “civiles”, “funcionarios de gestión”, “funcionarios de carrera”, “tumba”, “códigos tumberos”, “cultura



tumbera”, “trabajo militante”, “proyecto de vida”, “referente”. Estas categorías nos proporcionan indicios del modo de organización de las relaciones sociales en estos ámbitos de trabajo, de las características que poseen y de las concepciones que se ponen en juego en relación al trabajo con jóvenes en dispositivos de encierro.

Una observación interesante al respecto refiere al hecho de que –si bien se persigue la finalidad de dar cuenta del punto de vista de los sujetos sociales- esto es, en realidad, una construcción analítica. Por ello, Balbi (2011) señala que la llamada “perspectiva nativa” es en realidad un instrumento heurístico desarrollado por el etnógrafo, y no una transcripción de lo que los sujetos de nuestra investigación efectivamente piensan acerca de su mundo social. Antes bien, se trata de un artefacto, producto de los esfuerzos que desarrollamos con el fin de entender sus universos de referencia: la perspectiva no es tanto “nativa”, sino nuestra (Balbi, 2011:487).

Esta idea de “perspectiva nativa” implica, además, no sólo tomar las declaraciones expresas de los actores sino la totalidad del comportamiento observado y, más ampliamente, el análisis de la materialidad del mundo social en cuestión. No se trata, entonces, de una instancia en la cual se tomen en cuenta sólo las declaraciones de los sujetos entrevistados (ibid). Por ello, a la afirmación de la necesidad de “*poder escuchar nuevas versiones sobre lo ya ‘conocido’*” (Rockwell, 1987:11), cabe añadir que la escucha de esas versiones es, a veces, la de un susurro, la de algo sutil, quizás imperceptible y para nada explícito.

El producto de este proceso de investigación consiste en una descripción etnográfica, entendida como “*la construcción entre las relaciones abstractas y la realidad local observada*” (Rockwell, 1987:43). Esta perspectiva metodológica, a su vez, plantea como requisito indispensable la relación dialéctica entre el trabajo de campo y el trabajo conceptual. En este sentido, Willis (1980) considera la posibilidad de un desarrollo circular, o circularidad de la investigación, a partir de una necesaria “*confesión teórica*”, entendida como el reconocimiento de la inevitable organización que “*comprende actitudes hacia el mundo social en el cual ocurre la investigación, una visión particular de las relaciones sociales al interior de ella y sus determinaciones fundamentales, y una noción de los procedimientos analíticos que se utilizarán para producir el relato final*” (1980:113).

Vinculando dicha confesión con las contradicciones y tensiones propias del proceso de investigación resulta posible la emergencia de nuevas construcciones teóricas que posibiliten, a posteriori, el retorno a ciertas especificidades de la relación del trabajo de campo. En este sentido, no debe perderse de vista que este enfoque considera la posibilidad de que la información empírica significativa surja en momentos de crisis, o a partir de sentidos que generan disenso entre los sujetos y el investigador, por lo cual requiere enfocarse en la riqueza inherente a las contradicciones que se vivencian en esa relación.

Para ello, resulta ineludible ejercitar la capacidad de sorpresa, de repregunta, abrir los sentidos que, por ser considerados como conocidos, conflictivos o sin importancia, se cierran. Al respecto, Willis plantea que “*mediante la lectura de momentos de contacto y divergencia es factible delinear otros mundos, demostrando sus cualidades simbólicas internas. Cuando las técnicas convencionales se retiran, cuando no pueden seguir a los sujetos de los sujetos mismos, ese es el momento de la reflexividad*” (Willis 1980: 111). En consecuencia, cuando hablamos de realizar un análisis etnográfico nos referimos a “*un trabajo específico que conduce a la construcción de nuevas relaciones, no previstas antes de hacer el análisis*” (Rockwell, (1987:18).

A continuación, veremos cómo estos rasgos que hacen a la perspectiva metodológica adoptada son puestos en juegos y adquieren una dimensión dinámica en los procesos que implica la construcción de una investigación en antropología sociocultural.

## Interrogándonos desde el vaivén: el trabajo de campo en el ámbito de la justicia penal juvenil

En este apartado desarrollaremos algunos aspectos en los cuales la reflexividad es puesta en juego en nuestra investigación bajo cuatro aristas, a saber: 1) las formas de entrada y acceso al campo, 2) la problematización de nuestros juicios de valor respecto a las implicancias de llevar a cabo el trabajo de campo entre sujetos que, en cierta medida, comparten formaciones y experiencias previas similares a las nuestras, 3) la necesidad de historizar los tiempos políticos de las instituciones públicas y 4) la negociación en torno a la permanencia en el campo.

Como señalamos en la introducción de este trabajo, la problemática que nos encontramos investigando se centra en el estudio de los procesos de trabajo sobre los otros (Dubet, 2013) en dispositivos de encierro para adolescentes en conflicto con la ley, a partir de la implementación del sistema de Protección Integral. El referente empírico de nuestra investigación lo constituye, actualmente, un instituto de máxima seguridad destinado a alojar a adolescentes punibles, de entre 16 y 18 años, que cumplen medidas de privación de la libertad, situado en la ciudad de Córdoba. Nos centramos, particularmente, en los trabajadores que se desempeñan cumpliendo funciones de acompañamiento en los espacios convivenciales, y en aquellos que lo hacen en los espacios de talleres que funcionan dentro de la institución. Hasta el momento, nuestras estrategias metodológicas implicaron la realización de conversaciones informales, entrevistas en profundidad, observaciones participantes en los espacios de taller y en instancias de reunión vinculadas a lo gremial, y a encuentros de un colectivo de investigación y reflexión<sup>4</sup> conformado por trabajadores del campo de la Justicia Penal juvenil. Así mismo, intentamos recuperar el valor de ciertos registros que no habían sido formulados en situaciones de observación o entrevista. También nos abocamos al análisis de documentos legales, perfiles laborales, normativa interna a la institución, posicionamientos por parte de los trabajadores ante la discusión de diversos proyectos de ley que atañen a sus prácticas, y artículos periodísticos.

Resulta interesante destacar, además, que nuestra investigación tomó como antecedente a un ejercicio realizado durante nuestra formación de grado, dentro del mismo instituto. En este sentido, el acercamiento e ingreso al campo se remonta a varios años atrás, pero se ve reactualizado. Por ello, deseamos remarcar no sólo la necesidad de considerar la forma en la que éste condiciona el proceso de investigación, sino también la forma en la que estos ingresos deben ser renegociados cuando nuestras investigaciones toman como referente empírico instituciones públicas, sujetas a cambios de gestión, de orientación e implicadas en temáticas sensibles en términos de rédito político y electoral.

Nuestro primer ingreso al campo, como señalábamos, se produjo en el año 2010, luego de que fuera sancionada en el año 2009 la legislación provincial que adecuaba la normativa en materia de protección integral a los lineamientos nacionales, seguidamente al ascenso a la gobernación de una fuerza política<sup>5</sup> diferente a la que había detentado tradicionalmente el poder, en el año 2007. Este ingreso se produjo a partir del contacto con una persona de nuestra amistad, Adalberto<sup>6</sup>, que se encontraba trabajando como parte de un equipo de Salud Mental dentro del instituto, el cual rápidamente se retiró, pero su coordinador continuó desempeñando diversos roles en otros programas provinciales. A partir de su retirada, Adalberto nos puso en

---

<sup>4</sup> Al que llamaremos, en adelante, CIR. Cabe destacar que durante los años 2012 y 2015 formamos parte de dicho colectivo, en tanto nos encontrábamos trabajando en otra institución de la ciudad que alojaba a niños bajo medidas excepcionales que los apartaban de su medio familiar por diversos motivos.

<sup>5</sup> A la que llamaremos PAP

<sup>6</sup> Los nombres consignados son ficticios

contacto con otra persona que se desempeñaba como “acompañante juvenil”<sup>7</sup> en la institución, Luis, por lo cual durante cierto tiempo mantuvimos una posición de doble entrada al campo. Estas instancias nos permitieron concertar observaciones en un taller literario abierto al público, realizar de entrevistas, acceder a normativas internas, entre otras cuestiones. En este momento, nuestra identificación para los trabajadores y directivos de la institución era la de estudiantes en el proceso de su formación de grado, realizando un trabajo en Metodología de la Investigación, y próximos a finalizar nuestra carrera. Nuestra principal preocupación la constituía el hecho de aclarar permanentemente que no poseíamos una vinculación con la Universidad más allá de la de ser estudiantes, por lo cual el acceso a otros recursos que podíamos garantizar, o a la vinculación entre programas universitarios y la institución eran ciertamente escasos. Esto se relacionaba, además, a que dentro de la institución se llevaban -y llevan a cabo en la actualidad-, prácticas pre profesionales de las carreras de Trabajo Social y Psicología, de pasantes provenientes de universidades extranjeras (fundamentalmente de las carreras de Psicología y Psicología Social de universidades españolas) y diversos voluntariados universitarios.

Esta identificación como estudiantes se mantuvo durante un lapso prolongado. Posteriormente, el trabajo de campo en la observación dentro del taller literario se vio interrumpido, pero continuamos asistiendo a instancias de muestras colectivas, y a las actividades organizadas por el CIR, en la cual nos encontrábamos permanentemente con trabajadores de la institución. Fue en base a este contacto que, años después, al transitar nuestra formación doctoral y, bajo la asignación de una beca de CONICET<sup>8</sup>, decidimos retomar las observaciones en los espacios de taller del instituto, de manera más sistemática.

Al reunirnos con Zulema, antes parte del equipo profesional de la institución y ahora personal directivo de la misma, a quien habíamos entrevistado y solicitado autorizaciones informales en otras instancias, nos comentó que –por tratarse en el momento actual de una estancia prolongada y sostenida en el campo, y de una investigación que se inscribía en la asignación de una beca doctoral realizada por una profesional- debía elevar la autorización formal a los ministerios encargados de la gestión del instituto. La misma es de carácter mixto: se encuentra comprendida tanto por personal de la Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil, como por el Ministerio de Seguridad, en tanto el Servicio Penitenciario se encuentra presente dentro del instituto. Sin embargo, Zulema nos alentó *“creo que tratándose de vos, que ya hiciste observaciones acá, y de una institución tan seria como el CONICET, no va a haber problema. Vos comunicáte con Luis para arreglar con él los espacios a los cuales vendrías”* (Registro Nro 30, entrevista con Zulema, directora de la institución) Esto se debía a que Luis había pasado a desempeñarse como una suerte de coordinador de los espacios culturales del instituto, la mayoría de los cuales forma parte de la implementación de un programa provincial que comenzó durante el año 2016, por lo cual la cantidad de talleres a los cuales existía la posibilidad de asistir era mucho más numerosa que la desplegada anteriormente.

Aquí se abre un abanico de consideraciones que se vinculan a esta nueva entrada a realizar observaciones en el campo. En primer lugar, la formalidad que requerían los permisos a tramitar, a partir de encontramos ligados al CONICET, cuestión que –pese al esfuerzo por explicar a Zulema que poseíamos una beca de esta institución- no creemos que haya sido completamente aclarada. Un segundo aspecto lo constituía nuestro nuevo rol como profesionales, y el de ella como directivo del instituto.

Por otra parte, en cuanto a Luis, persona con la que nos une una relación de muchos años, sus expectativas respecto a nuestro nuevo ingreso se centraban en la posibilidad de que realizáramos una “práctica” dentro de la institución; ante lo cual en numerosos momentos aclaramos que se trataba de desarrollar observaciones

---

7 Cuya función es, en líneas generales, la de gestionar los aspectos convivenciales y el diario vivir de los jóvenes en la institución.

<sup>8</sup> Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina



participantes, como ya habíamos hecho en otras oportunidades. En un primer momento, Luis incluso llegó a proponernos la realización de un taller, situación que le planteamos inabarcable en este momento. Posteriormente, su interés en nuestra entrada se orientó a una suerte de “dinamización” de espacios que consideraba que funcionaban de manera deficiente.

Luis: Porque yo había pensado que tu práctica la podías hacer en serigrafía, que es el único taller propio el instituto. Los otros son del Chance Renovada<sup>9</sup> y si en algún momento se cae el programa dejan de funcionar... en serigrafía está Tadeo, que tiene un cargo como acompañante, aunque nunca fue acompañante (...) Es un tipo con ganas, lo que pasa es que... hace 10 años que los pibes hacen los mismos dibujos (...) No te digo que vos te pongas a armar una propuesta con él... Pero por ahí él necesita alguien que lo active, que lo mire (Registro Nro 31, entrevista con Luis, trabajador de la institución)

El interés de Luis en que acudiéramos al taller de serigrafía se vinculaba a la posibilidad de que realizáramos una suerte de puesta en evidencia de aquello que entendíamos que podría mejorarse en el espacio de trabajo de Tadeo. Luis, así como varios de quienes formaron parte de las primeras camadas de acompañantes, ingresó a trabajar al instituto como estudiante de Ciencias Políticas (formación que no finalizó, pero que otros de sus compañeros sí). Además, lo hizo en tanto su experiencia de militancia en derechos humanos, situación por la cual ha sido frecuente encontrarlo en otras instancias más allá de la investigación, en las cuales participábamos.

Esto nos lleva a reflexionar en un primer núcleo problemático vinculado a nuestra presencia en el campo y lo que se pretende de ella. Como ha sido señalado anteriormente, la entrada al campo nunca es neutral, y su permanencia en él tampoco. Pese a las intermitencias que caracterizaron nuestro contacto en tanto investigadores, los espacios compartidos por fuera del instituto con Luis y otros acompañantes han sido significativos. Al provenir de una formación en Ciencias Sociales, en varias instancias nos hemos encontrado compartiendo espacios de formación, lecturas, debates. Como ha sido señalado por Fonseca y Cardarello (2005), en las investigaciones relativas a determinados ámbitos de los derechos humanos, no resulta tan sencillo trazar la distinción existente entre quienes nos desempeñamos como investigadores y los sujetos con quienes realizamos nuestro trabajo de campo en relación a ciertas ideas, recorridos y posicionamientos. Somos parte de *“un mismo proceso civilizatorio”* (Fonseca y Cardarello, 2005:16). En numerosas oportunidades profesionales o militantes que poseen un largo recorrido en el área de los derechos humanos y de la protección integral devienen nuestros “nativos” en el proceso de investigación. Esto conlleva la necesidad de reevaluar nuestro papel como antropólogos en esta relación, entendiendo que, en ocasiones, *“cualquier análisis de ellos implicaría forzosamente un análisis de nuestros propios valores”* (ibid:17). Pese a esto, cabe señalar que los roles que adoptamos, si bien en base a valores y objetivos en numerosos aspectos compartidos, son disímiles en relación a la realidad estudiada. Como investigadores, podemos aprovechar esta posición para avanzar en nuestra capacidad de interrogación crítica, en observar, distinguir y caracterizar aquellas estructuras que subyacen a las prácticas cotidianas, que van más allá de los problemas inmediatos (ibid).

De aquí se desprende otra cuestión vinculada al hecho de que, en nuestra investigación, las producciones escritas que realizamos son divulgadas tanto en el ámbito académico como por los sujetos de nuestra investigación, dada la confluencia de espacios que compartimos. En numerosas oportunidades esto ha conllevado a que, como señala Fonseca (2005), ciertas consideraciones que realizamos hayan sido leídas en términos de inquietudes políticas. Un ejemplo de ello lo constituyeron ciertas críticas desprendidas del análisis crítico de la “pedagogía de la presencia”, metodología de inspiración brasileña desde la cual se planteaba el trabajo del acompañante juvenil, que los propios trabajadores adoptaron y profundizaron. Sin embargo, como esta autora señala, la tentación de suscribir a ciertos sentidos comunes que podríamos compartir en estos

---

<sup>9</sup> Programa Provincial del que dependen los talleres que se realizan actualmente en el instituto

ámbitos no siempre es fácil de eludir. Tomando en cuenta las actitudes problemáticas y contraproducentes que identifica en los estudios etnográficos realizados con grupos urbanos de bajos ingresos<sup>10</sup>, podemos referir a aquellas que se han suscitado como problemáticas en nuestro propio estudio. Entre otras, ha sido difícil, y sólo posible a partir de una adecuada confesión teórica y explicitación de nuestro posicionamiento, eludir la tentación de orientar nuestra investigación hacia los objetivos de: 1) Plantear que no deberían existir instituciones de encierro; 2) Aceptando que las instituciones de encierro existen, orientar nuestro trabajo de investigación a plantear cómo podrían mejorarse sus condiciones; 3) Si no es posible mejorar sus condiciones, abocarnos a denunciar la situación en la que se vive y trabaja en las instituciones de encierro, y su función de reproducción de ilegalismos plausibles de ser castigados por parte del sentido hegemónico en el que se orienta la pena.

Luego de un minucioso proceso de trabajo, en el cual han sido de suma ayuda las lecturas de otras personas vinculadas al ámbito de la investigación en Ciencias Sociales, creemos posible afirmar que estos aspectos pueden constituir una instancia derivada de nuestra investigación, pero no su objetivo *per se*. La orientación de ésta debe focalizarse y comprometerse en conocer, comprender y analizar con la mayor profundidad y exhaustividad posible las prácticas de trabajo sobre los otros en los dispositivos de encierro, en tanto prácticas sociales.

Tomar como premisa un objetivo que podría derivarse *a posteriori* de ese proceso de conocimiento sólo contribuiría a obturarlo y a impedir que, de existir una crítica, ésta sea lo más meticulosa posible. Cabe en este punto retomar las interesantes observaciones que realiza Fassin (2012) en torno a la generalización de la preocupación moral dentro del campo antropológico, y el riesgo que existe en confundir interpretación antropológica con valoración moral. De acuerdo a lo que sostiene este autor, explicitar las posiciones morales o juicios de valor propios deviene tanto una exigencia ética como metodológica, dado que sólo siendo conscientes de nuestras propias presunciones morales podremos respetar los fundamentos epistemológicos que sostenemos y preservar los compromisos políticos que construimos (Fassin, 2012:337).

La problematización de nuestros propios juicios de valor revistió una nueva dimensión ante sucesos que transcurrieron en el último tiempo. Retomando la idea de la entrada al campo y las reconfiguraciones que la misma reviste en los diferentes tiempos políticos de las instituciones públicas, planteamos la necesidad de reflexionar en torno a las dificultades que ésta presenta al momento actual. De alguna manera, si no nos es posible hablar desde la posibilidad, al menos habrá que escribir acerca de las imposibilidades.

Como comentábamos párrafos más arriba, el acercamiento a realizar observaciones de manera más sistemática y durante un plazo sostenido y prolongado en el tiempo, sumado a nuestro nuevo rol como profesionales, suscitó la necesidad de que Zulema elevara una nota a la Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil (perteneciente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos) y al Ministerio de Seguridad. Si bien ella no parecía identificar la posibilidad de algún impedimento en la realización de nuestro trabajo de campo, que ya venía llevándose a cabo por canales informales, una tarde nos vimos sorprendidos por un mensaje que nos había dejado Luis.

Luis: Hola Soledad, Che, vos sabés que recién estuve reunido con Zulema (...) y entre otras cosas les comenté la idea que yo tenía para que vos estés en serigrafía y todo eso, y me dijo Zulema que después de la reunión que tuvo con vos habló con Bruno, que es el Director de Justicia Penal Juvenil y que el le dijo que no quiere que vos... o sea, que no, no hacer las prácticas de observaciones acá en el CRA11. Supuestamente

---

<sup>10</sup> No debería haber pobres / si existen pobres, el trabajo del investigador debería orientarse a remediar su situación / si no es posible mejorar su situación, el investigador debería denunciar su explotación por parte de la sociedad dominante (Fonseca, 2005:121)

<sup>11</sup> Nombre del instituto.

él se iba a encargar de hacerte otra propuesta, para ir a otro dispositivo, pero Zulema no sabía mucho (...) Mirá yo te diría... porque Zulema no lo decidió evidentemente el "no". Así que hablé con Zulema y pedí el contacto de Bruno y sentáte con Bruno, y como sea convencélo. (...) Ni me menciones... y ni le menciones que estuviste en el CIR porque eso te va a restar puntos. (Registro Nro 33, conversación con Luis, trabajador de la institución)

Al consentimiento inicial de Zulema se imponía ahora la decisión de Bruno, en términos formales su jefe, de no consentir nuestra presencia en la institución sin –de cualquier modo- explicitárnoslo directa y adecuadamente, en términos escritos o a través de una citación para explicitar sus justificaciones.

Dejando al margen las estrategias que, a partir de esta situación, desplegamos para poder acceder al campo, cabe mencionar dos cuestiones relevantes. En primer lugar, que el estado de sorpresa ante la negativa de Bruno se derivaba de la habilitación que habíamos recibido en instancias anteriores, en las cuales esta persona no se desempeñaba como Director Provincial de Justicia Penal Juvenil, pero si dentro de esta dependencia, y los directivos anteriores jamás habían explicitado problemática alguna al recibimos. Esta situación conllevó, quizás, a que no tomáramos en cuenta, en nuestra nueva solicitud formal, el hecho de que nuestro rol había cambiado: de estudiantes a profesionales, de la realización de un trabajo dentro de la formación de grado a la de una tesis doctoral en el marco de una beca otorgada por el CONICET. No habíamos tomado en cuenta, así mismo, el tiempo político de la institución: los debates en torno a la baja de la edad de punibilidad presentes actualmente en Argentina y la posición que el partido que detenta la gobernación tomará en ellos, el rol que Bruno desempeñaba en tanto Director Provincial, su orientación, la relación con el personal del instituto (y especialmente con Luis, pese a lo cual debemos decir que Bruno desconocía nuestra relación con él), el contexto pre electoral en el cual la fuerza política de la que éste forma parte se encuentra disputando la hegemonía dentro de la provincia. De alguna manera, en el re ingreso al campo, no percibimos las posibilidades e imposibilidades que se suscitarían porque olvidamos realizar una lectura apropiada del tiempo presente de la institución y de los cambios que se avizoran. Por ello, queremos remarcar la necesidad de comprender y realizar una adecuada historización de los espacios en los que llevamos a cabo nuestro trabajo de campo, entendida en tanto búsqueda y encuentro *"[de] los sedimentos de períodos anteriores, así como [de] los cambios que se anuncian antes de que queden inscritos en la norma oficial (...), coexistencia de saldos residuales y de prácticas emergentes, que se entrelazan con las tendencias dominantes en cualquier momento histórico"* (Williams, 1981 en Rockwell, 2009:165). Esto nos hubiera permitido, quizás, dimensionar desde una posición menos ingenua los matices que reviste la implementación de la protección integral en la provincia luego de ocho años de su aplicación, la resonancia de las denuncias en materia de derechos humanos en la prensa local dentro del contexto electoral venidero, los cambios implícitos que conlleva la nueva gestión, nuestro nuevo rol en tanto profesionales, entre otras cuestiones. Como ha señalado Sirimarco

(...) la actitud con que los otros reaccionan a nuestras preguntas y observaciones no obedece únicamente a una reserva individual que lleva a decodificar al etnógrafo como un intruso profesional avanzando sobre ámbitos privados. Sobre esta posibilidad se monta otra, si se quiere más acuciante: la sensibilidad que resulta del contexto institucional y político del que ese otro es parte. (Sirimarco, 2012:277).

Consideramos, al respecto, que un aspecto no menor de este contexto lo constituye la centralidad que se encuentran teniendo los debates en torno a los jóvenes que cometen delitos, y a la posibilidad de construir un nuevo Régimen Penal de la Minoridad en Argentina, que extienda la edad de punibilidad de los 16 a los 14 años como único aspecto que es remarcado en los debates públicos sobre la temática. En este sentido, cabe mencionar que el tópico de la baja de la edad de punibilidad ha sido capitalizado con fines políticos en las campañas electorales de los años 2009, 2011, 2013 y 2015, como ha sido señalado por Sozzo (2015), y lo está siendo durante el periodo de pre-campaña previo a las elecciones en el presente año.

Al recibir el comentario de la negativa que Bruno había enunciado ante el conocimiento de mi interés por una presencia prolongada en la institución, y al conocer su mala relación con Luis, me comuniqué con Adalberto,

por quien había logrado ingresar al campo por primera vez. La conversación que mantuve con él indicó que las negativas podrían provenir, sobre todo, del recelo.

Adalberto: Mirá, [Bruno] Es un tipo bien de carrera. Lo único que quiere es que nada se salga de lugar, intenta arreglar todo todo el tiempo y a mi gusto no siempre con métodos honestos (...) No quiero adjetivarlo... (...) Es alguien con quien se puede charlar. En su juventud fue Bermillón<sup>12</sup>, después medio se olvidó (...) Pero tu lectura es correcta hace rato no quieren que se escape info de allí, porque lo que se modificó es apenas en parte lo edilicio (Registro Nro 34 conversación con Adalberto, ex trabajador de la institución)

Nuevamente, en el diálogo con Adalberto, se manifestaba un fondo de experiencia compartida que podríamos llegar a mantener con la agrupación estudiantil de la que Bruno había formado parte en su juventud, la cual luego habría caído en el olvido al adoptar el rol de agente estatal. Sin embargo, de acuerdo a lo que nos había señalado Luis, la referencia a cualquier experiencia de militancia en el CIR podría restarnos puntos. ¿Cómo se pondría en juego este “olvido” de la militancia de Bruno, en un partido no afín al que representa actualmente, con la expresión de Luis en relación a que la mención a una experiencia de participación en el CIR podría “restarnos puntos”? Por otra parte, si bien Adalberto destacaba la experiencia de militancia previa de Bruno, también nos decía que era “un tipo bien de carrera”. En la jerga utilizada en el ámbito de la Justicia Penal Juvenil (y en otros ámbitos estatales), decir que un funcionario viene “de carrera” significa plantear que su cargo es producto de sus credenciales profesionales y expertiz, y que ha pasado por diversos puestos de trabajo dentro del amplio mundo de la esfera pública vinculada a lo social. Implica, además, la oposición entre aquellos funcionarios que son “de carrera” y aquellos que son “de la gestión”, es decir, aquellos que han accedido a su puesto en base a su militancia partidaria y sus credenciales políticas, y que son fácilmente removibles al cambiar el signo político de la gobernación. Cabe mencionar, sin embargo, que los límites entre una situación y la otra no siempre están del todo claros hacia el exterior de las disputas que mantienen los funcionarios “de carrera” con los “de la gestión”: en numerosas oportunidades los primeros manifiestan también un gran grado de compromiso y adhesión al signo político gobernante.

Si bien Adalberto manifestaba que Bruno era una persona cordial, con la que podríamos hablar sin problemas, nos planteaba también que quizás sostuviera otro comportamiento a nivel de sus prácticas, por lo cual nos orientó en relación al curso a seguir si le negativa se mantenía. Sin embargo, no dejaba de resultarnos llamativo que –dada la diversidad de estudiantes que se vinculan al instituto a partir de la realización de sus prácticas pre profesionales- la negativa de Bruno respecto a nuestra presencia no fuera una sorpresa para Adalberto.

Así mismo, nuestros juicios de valor nos habían llevado a pensar, erróneamente, en que la negativa al ingreso podría provenir por parte del Ministerio de Seguridad, en función de la presencia del Servicio Penitenciario. Jamás dimensionamos que podría partir del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Esto se vincula a la imagen que se inscribe en nuestro sentido común en torno al Servicio Penitenciario en particular y en cuanto a las fuerzas represivas del Estado, en general. Sentido común que, como ha señalado Garriga Zucal (2012) compartimos en tanto pertenecemos a una comunidad más amplia que la académica, lo cual provoca que – pese al intento de analizar las acciones de estos sujetos- resulte difícil posicionarlos por fuera de los roles que se les adjudican tradicionalmente. En este caso, y erróneamente, resultaba como “dado” entender que si existía algo que la gestión del instituto no deseaba que fuera mirado, ese algo sería el accionar de las fuerzas del Servicio Penitenciario.

---

<sup>12</sup> Agrupación estudiantil de centro izquierda, fundamentalmente universitaria. El nombre ha sido modificado.

## Comentarios finales

En el presente trabajo hemos intentado describir y caracterizar el enfoque que sostenemos en nuestro proceso de investigación en Ciencias Sociales, el cual se sustenta en un paradigma relacional – dialéctico y en la tradición etnográfica en antropología, definiendo sus principales aspectos epistemológicos y metodológicos.

Así mismo, resaltamos los rasgos más relevantes que –desde nuestra perspectiva- le dan impronta propia, otorgándole sus matices distintivos: la realización del trabajo de campo como instancia privilegiada de acceso al conocimiento, la no disyunción entre los momentos de acceso a la información y de análisis de la misma, la centralidad del estudio de la cotidianidad social entendida en su historicidad, la articulación entre procesos generales y particulares, el estudio de las categorías sociales, la problematización de nuestras posiciones morales y juicios de valor, el necesario ejercicio de la reflexividad. Además, nos hemos abocado a problematizar y complejizar estos carices a partir de las perspectivas sostenidas por diversos autores.

Finalmente, hemos emprendido la tarea de reflexionar en torno a la puesta en juego de algunos de estos aspectos en la construcción de nuestra propia investigación. Creemos que, a partir de problematizar las instancias de dificultad, contradicción, inquietud y zozobra, resulta posible entrever y acceder a nuevas construcciones de sentido que arrojan luz sobre cuestiones antes no examinadas.

Los momentos de crisis y contradicción suscitados en el proceso de investigación poseen una riqueza sólo aprehensible si nos atrevemos a reconocerlos en tanto marchas, contramarchas, devaneos, vaivenes. Es decir, en tanto situaciones en las cuales no sólo es plausible desplegar nuestra reflexividad, sino que además es indispensable en términos de construir relaciones no previstas y transformar nuestras concepciones iniciales en torno a aquello que nos encontramos estudiando.

## Bibliografía:

- Achilli, E. (2005) *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*, Rosario: Laborde Editor.
- (2010) *Escuela, Familia y Desigualdad Social. Una antropología en tiempos neoliberales*, Rosario: Laborde Editor.
- Balbi, F (2012) La integración dinámica de las perspectivas nativas en la investigación etnográfica en *Intersecciones en Antropología* 13: 485-499
- Clifford, J (2001) *Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. Barcelona: Gedisa.
- De Souza Minayo, M (org) (2004) *Investigación social. Teoría, método y creatividad*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Dubet (2013) *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Elias, N (1990) *Compromiso y Distanciamiento*. Barcelona: Península.
- Fassin, D (2008) Beyond good and evil?: Questioning the anthropological discomfort with morals in *Anthropological Theory* 2008 8, 333-345



- Foglia, S. (2008) Para que la protección integral de los menores no sea sólo un título, en Revista electrónica Derecho Penal Online <http://www.derechopenalonline.com> [accesado 12-03-2017]
- Fonseca, C (2005) La Clase Social y Su Recusación Etnográfica en Etnografías Contemporáneas (1): 117–138
- Fonseca, C Y A Cardarello (2005) Derechos de los más y los menos humanos en Tiscornia, S y M. V. Pita (eds.) Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. (pp. 9-41), Buenos Aires: Antropofagia, traducción Carla Villalta.
- Garriga Zucal, J (2012) "Josecito, te van a cagar a piñas" Miedo y sentido común en el trabajo de campo en Estudios en Antropología Social 2: 15 - 23
- Guber, R (2001). La etnografía. Método, campo y reflexividad. Bogotá: Norma.
- (2004) El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aires: Paidós
- Kosik, K. (1967) Dialéctica de lo concreto. México: Editorial Grijalbo.
- Lins Ribeiro, G (1989) Decotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica, un ensayo sobre la perspectiva antropológica en Cuadernos de Antropología Social 1: 65-69
- Mills, C (2003) La imaginación sociológica. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rockwell, E (1987). Reflexiones sobre el proceso etnográfico (1982-1985). México: Departamento de investigaciones y de Estudios Avanzados del IPN.
- (2009) La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos. Buenos Aires, Paidós.
- Sirimarco, M (2012) El policía y el etnógrafo (sospechado). Disputa de roles y competencias en un campo en colaboración en Etnográfica 16: 269 – 290
- Sozzo, M (2015). Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur, Buenos Aires: CLACSO
- Willis, P (1980). Notas sobre el método en Hall et al, Culture, Media, Language (pp. 105-121) London: Hutchinson, traducción de Gabriela López.
- Zenobi, D (2015). Tan lejos, tan cerca. Ética y emociones en el trabajo de campo en un contexto trágico Revista del Museo de Antropología 8 (2): 179 – 186. IDACOR – CONICET.